bieron el ser todas las criaturas; tan insubsistente sistema llevámosle ya refutado hasta la evidencia en la mencionada obra; pero todavía tocaremos ligeramente este punto en el diálogo que va unido á esta obrita. De poco sirve acogerse á la naturaleza, sosteniendo que todas las cosas son otros tantos efectos de la misma: respóndaseme si no: O esta naturaleza se halla agena de inteligencia, y en este caso en un naturaleza ininteligente no cabe en manera alguna la produccion de un órden de cosas tan maravillosamente regularizado, tan adecuado á las cosas creadas en este mundo, como echamos de ver, supuesto que para establecer semejante órden, necesitábase de una sabiduría suma; ó dígase por lo contrario, que la naturaleza es una pura inteligencia; pues cabalmente esa naturaleza nosotros decimos que es Dios. Si pues ecsiste para vosotros un Dios, debe ecsistir precisamente una religion, puesto que ese Dios como Señor y Supremo Hacedor de todas las cosas, ecsige, y con justicia, el reconocimiento y la adoracion de parte de las criaturas. Veamos, pues, de indagar cuál de entre todas las religiones es la verdadera, y cuál obtenga tantos caractéres que comprueben su verdad, como nuestra Religion Católica Romana. Entremos, pues, en el ecsámen de estos caractéres ó motivos de verdad de nuestra santa fé.

LA VERDAD DE LA FE.

CAPITULO PRIMERO.

PRIMER CARACTER.

Santidad de la doctrina.

El primer motivo que demuestra la verdad de nuestra fé es la santidad de la doctrina enseñada por la Santa Iglesia Católica, tanto por lo que respecta á los misterios que nos manda creer, como á las acciones virtuosas que nos ordena practicar. Y aquí será del caso llevar la reflecsion al principio de las cosas. Echase de ver el género humano sumido en un completo desórden, y señaladamente antes de la venida de Jesucristo: los hombres (abstraccion hecha de un corto número que vivian en un rincon de la tierra, en Judea) desconocian á su Criador. Quiénes adoraban como dioses á los planetas, quiénes á los elementos, quiénes á los brutos (hasta á las culebras y á los topos); quiénes á la hortaliza de los campos (los puerros y las cebollas); otros ofrecian adoraciones á ciertos hombres ya difuntos, cuya vida habia sido á los ojos de todo el mundo un tejido de vicios. Eran acatados por dioses Júpiter y Marte adúlteros, Vénus impúdica, Apolo incestuoso, Vulcano vengativo. Aun mas: recibieron honores divinos Neron, Calígula, Domiciano, monstruos en vida de impureza y de crueldad. Lle-

gando el senado romano hasta el estremo de consagrar por diosa á Flora, pública ramera, porque al morir, ella le hizo legatario de su hacienda allegada en tan torpe ocupacion. A esas fingidas deidades ofrecian los hombres los sacrificios mas crueles y abominables que puedan imaginarse. Al decir de Filon, el rey de Aristomenes sacrificó en un solo dia, en honor de Júpiter, trescientos hombres; no perdonaban en semejantes sacrificios, ofrecidos al demonio, ni la vida de sus propios hijos. Paso en silencio los sacrificios en que campeaba la torpeza, porque de solo indicarlos me avergonzara. Invencion fué esta propia del demonio hacer pasar por dioses á hombres encenegados en los vicios para que estos mismos vicios viniesen á ser imitados sin repugnancia, por el resto de los hombres. *Ipsa vitia*, escribia Lactancio, *religiosa sunt; non modo non vitantur, sed etiam coluntur. Lib.* 1, *cap.* 13.

Aun en el estado presente observamos en el género humano cierta propension á los apetitos desordenados, á la venganza, á la envidia, á la codicia, á la impureza; cosas todas opuestas á la buena razon. Perfectas siendo todas las obras de Dios, no podia crear al hombre en tan colmado desórden. ¿De dónde se engendró, pues, tamaño desconcierto? Busquemos el orígen. Ya hemos topado con él: Adan, que fué el primer hombre, fué creado por Dios en la justicia original, esto es, sujetados los sentidos á la razon, y la razon á Dios: desobedecióle Adan comiendo de la fruta vedada, y cata ahí que él y todos sus descendientes fueron despojados de la gracia de Dios, y sumidos en el desórden, levantándose los sentidos contra la razon, y la razon contra Dios.

Gran remedio requeria un mal de tanta entidad; ¿y qué hizo Dios? Compadecido de los hombres y deseoso de librarlos de la perdicion, determinó enviar á su unigénito Hijo para redimirles de tan completa ruina, disponiendo que este Redentor, por sus méritos y su muerte, grangease la salvacion de ellos. A este fin, antes de la venida del Salvador, envió Dios los profetas á anunciarla al mundo, para que los hombres procurasen alcanzar la propia salvacion por la esperanza de los méritos del mismo Salvador; y fué su voluntad consignar en las Escrituras esas profecías, acompañadas de todas las circunstancias de la venida, obras, vida y muerte del Redentor, á fin de que, realizada que fuese su venida, no cupiera en los hombres duda alguna de su verdad. Instituyó tras esto su Iglesia en la Judea, promulgando tambien en ella sus leyes, para que los hombres, ya con la luz natural, ya con el ausilio de las mismas, vinieran en mas cabal conocimiento de lo que les cumplia practicar, y de lo que debian evitar. Mas he ahí por fin

de qué manera vino al mundo el Verbo eterno; tomó carne humana, nació, promulgó la ley de gracia, escrita despues en el Evangelio, la cual lejos de destruir la ley antigua, perfeccionó su cumplimiento. Y para que los fieles no cayeran en las dudas, que relativamente á esta ley divina debieran engendrarse, fundó la nueva Iglesia, la cual, iluminada por Dios mismo, enseñase á los fieles cuanto debieren creer y practicar respecto á sus acciones. Cuya Iglesia fué instituida columna y fundamento de la verdad, y recibió la promesa de que no prevalecerian jamas contra ella todas las fuerzas del infierno; conforme escribió el Apóstol: *Ecclesia Dei vivi, columna et firmamentum veritates.* 1. *Tim.* 3. 15: y como dijo Jesucristo á S. Pedro: *Ædificabo Ecclesiam meam; et portæ inferi non prævalebunt adversus eam. Math.* 16, 18.

Esta Iglesia es la que nos da á conocêr á Dios verdadero, que es nuestro último fin; nos esplica su naturaleza divina, que encierra la posesion de todas las perfecciones; nos inculca los premios eternos aparejados al justo, y las penas eternas destinadas al pecador; y por lo que respecta á nuestras acciones, nos enseña una ley completamente santa, que rebosa caridad y justicia, que nos inclina á supeditar los apetitos desordenados, á amar al prójimo como á nosotros mismos, y á Dios sobre todas las cosas. En una palabra, la Iglesia nos propone las leyes divinas y humanas que debemos y podemos guardar con el ausilio de la divina gracia; indicándonos al propio tiempo los consejos divinos que facilitan la observancia de los preceptos, y nos concilian mas la amistad de Dios, comunicándonos tambien los medios para conservar la gracia de Dios, ó recobrarla si por desgracia viniéramos á perderla; cuyos medios son los santos Sacramentos instituidos por Jesucristo, mediante los cuales nos son perdonados nuestros pecados, y somos participantes de las gracias alcanzadas á nosotros por los méritos de su pasion. Ella pone á nuestra vista lo deleznable de nuestra naturaleza para poder observar los preceptos divinos y resistir las tentaciones de los enemigos que nos incitan á quebrantarlos; é invítanos por esto á acogernos á Dios por la oracion, para alcanzar los ausilios necesarios para guardarlos.

Considérese, pues, si entre todas las leyes cabe hallar ó imaginar una sola mas santa, mas justa, mas rectamente ordenada; y véase por lo contrario, qué enseñan las religiones falsas. Tiempo hubo en que la religion de los judíos fué justa y santa; mas desde que ellos rehusaron la nueva ley de gracia, quedaron ciegos y sumidos en un sinnúmero de desvaríos y de impiedades. Los hebreos de nuestros dias (llamados hoy talmudistas por haber abra-

zado la doctrina de Talmud, libro ó siquier ley, colmada de fábulas, de errores y blasfemias) sostienen ser una ley distinta, dada verbalmente á Moisés; y conforme á ello, al publicar su libro los inventores del Talmud, ordenaron fuese acatado como ley divina cuanto en él se encerraba; conminando pena de muerte al que osare negarlo. Los misterios divinos que enseñan los talmudistas, dicen que Dios gasta una parte de la noche dando rugidos como un leon y esclamando: "¡Ay de mí, que destruí mi casa, abrasé mi templo, y aherrojé como esclavos á mis hijos!" Ocupa, añaden, una parte del siguiente dia en estudiar la ley y el Talmud, otra parte en la enseñanza de los parvulillos muertos en la infancia, y parte en juzgar á los hombres, y las tres horas últimas las pasa en huelga con un dragon por nombre Leviatan. Dicen que Dios antes de la creacion del mundo, andaba en la tarea de hacer y deshacer mundos, y que en cuanto concluyó de crear este, sale todas las noches caballero en un querubin y pasa revista á los diez y ocho mil mundos por él creados. Suponen que Dios dijo mentira en ocasion de querer meter en paz á Abrahan y Sara; y que por haber menguado la luz de la luna con la concedida al sol, encargó á Moisés sacrificase un buey, en satisfaccion de la culpa.

Con respecto á las acciones, dicen, que adorar á los ídolos por amor ó temor no es pecado: que tampoco peca el que maldice á sus padres ó á Dios mismo, como no llegue á pronunciar los nombres de Dios, Adonai, Eloim, Sabaoth; que quien maniata á su compañero y en este estado le obliga á morir de hambre, ó lo arroja ante un leon, no es reo de muerte; pero sí lo será, si lo matare de hambre sin tenerle asegurado con ataduras, ó lo arroja ante las monas; que si un reo es condenado por los jueces por unanimidad, se libra de la muerte; pero no si es sentenciado por una parte de votos; que se salva sin duda quien no dejare de comer al menos tres veces todos los sábados. Quien deseare saber otros desvaríos y errores de los actuales judíos, lea á Granada, *Símbolo par.* 4, *tratt.* 2, *cap.* 22; y á Segneri *El incrédulo sin escusa, p.* 2, *cap.* 14, *núm.* 12.

En vez del Talmud la secta de Mahoma sigue el Alcoran por ley y regla de fé. El Alcoran prohija cuantas religiones tributan adoracion á Dios, y promete la salvacion á todo el que vive conforme á ley por sí elegida, aunque pasare de una ley á otra segun su albedrío. En cuanto á misterios, enseña que aun los condenados que conserven fé en el Alcoran son libertados de las penas del infierno; por cuya razon los mahometanos al rasurarse la cabeza dejan un mechon de cabellos por donde les coja Mahoma para arrancarles del infierno: y esperan que sus secuaces, al menos en el dia

del juicio, serán salvados del infierno por la eficacia de las oraciones de aquel. Para los demas condenados asegura el Alcoran, renovando el error de Orígenes, que el infierno no durará mas allá de mil años. En cuanto al paraiso prometido por el Alcoran es un linage de paraiso que causaria rubor hasta á las mismas bestias, si fuesen capaces de razon: un paraiso que se ciñe á los placeres sensuales; por manera que Avicena, con ser mahometano, tuvo por afrenta tal especie de promesas, y esforzóse en probar intencion alegórica en Mahoma al tratar este punto; mas el Alcoran no admite en lugar alguno semejante esplicacion.

Y tratando de las costumbres, el Alcoran permite á cada cual robar á su placer; tener cuantas mugeres permitan sus haberes; faculta el divorcio, conforme á la voluntad propia; y franquea amplia facultad á todo género de deshonestidades para con las esclavas y súbditas. Ordena la guerra y la venganza al par de gloriosas hazañas. Manda sea ajusticiado quien no dé fé al Alcoran, y ecsige la comunicacion con los demonios para lograr la adivinacion por hechicerías y sortilegios.

Absténgome de hablar de las demas sectas heréticas, cada una de las cuales encierra errores y desórdenes peculiares. Pero cumple á mi designio decir una palabra de las últimas heregías del Norte que vienen envueltas bajo el nombre de religion reformada. Esta religion pretendida reformada (cuyos gefes fueron Lutero, Zuinglio y Calvino), enseña entre otras cosas, dos dogmas fundamentales impíos, que arrancan de cuajo la bondad y el mérito de toda accion buena, y abren vasto campo á todo género de vicios. El primero de estos dogmas sienta, que todos los hombres nacen á la par manchados del pecado original; pero de tal suerte, que todas las acciones humanas, sean buenas ó malas, sean practicadas antes ó despues del bautismo, son perversas y merecedoras de las penas eternas. Consiste el segundo dogma en establecer que la fé, por sí sola y sin ausilio de otra virtud alguna, justifica al hombre y lo salva; porque (á su decir) los pecados no son perdonados al hombre por medio de la caridad ó de la gracia, sino que la confianza que lleva puesta el hombre en la divina misericordia por los méritos de Jesucristo, es suficiente para que no le sean imputados los pecados cometidos, y le sea aplicada la justicia del Redentor, por la cual queda justificado y salvo. Como secuela de estos dos errores enseñan todavía otros en crecido número; tales como, que el hombre tras el pecado de Adan perdió el libre albedrío y se vió forzado á querer ó rehusar lo que Dios tiene predeterminado; que Dios, lejos de concedernos la virtud de hacer bien, no solamente

permite el mal, sino que el Señor mismo es quien ejerce en nosotros toda accion buena ó mala: que los preceptos divinos no nos obligan en manera alguna, mientras no haya probabilidad de guardarlos: que los Sacramentos son completamente incapaces de obtener al hombre la gracia de Dios: que tan solo á los predestinados ha sido concedida la gracia de la justificacion, y que los demas hombres son predestinados por Dios al mal: que quien tiene fé en Jesucristo persevera en la gracia, y se salva sin ninguna duda, siquiera haya cometido todas las maldades del mundo. He ahí la maravillosa religion reformada que trasforma al hombre en un monstruo infernal, soltándole de toda ley, y permitiéndole encenagarse en los mas enormes pecados, esceptuada la infidelidad. Atiéndase cómo habla Lutero, arrojándose á escribir sin rubor: *Vides quam dives sit homo christianus! Nulla peccata possunt eum damnare, nisi sola incredulitas. Cætera omnia, si stel fides, absorventur per eadem fidem. De votis monach.* Pero Calvino adelanta todavía un paso mas, y dice: que las obras buenas, lejos de coadyuvar á la fé, le son repugnantes: *Tum fidei justitiæ locus est, ubi nulla sunt opera quibus debeatur merces.*

Luego, á juzgar conforme á las mácsimas de esta fé, todos los cristianos, hasta que ocurrió la aparicion de estos noveles maestros de religion, hubieron de haberse condenado; al paso que todos los verdaderos cristianos, y señaladamente los santos y los mártires, debieron errar en la fé, pues todos reputaron insuficientes los solos méritos de Jesucristo para alcanzar la salvacion, y juzgaron necesarias, á mas de la fé, las buenas obras. Fuera de que si bien ellos esperaban la salvacion, confiados en los méritos de Cristo, no se abandonaron á creer como cosa de fé su propia predestinacion; y vivieron hasta la muerte en continua zozobra; y no imaginaron pudiesen caer en pecado por darse á la práctica de las buenas obras que les alcanzasen el paraiso; cosas todas opuestas á las creencias de estos novadores. Pero no; porque, como dice muy bien el P. Segneri, sus creencias y doctrinas son peores que el ateismo, porque el ateo obra mal en continuo temor atajado por la dificultad de poderse convencer asaz firmemente de la inecsistencia de Dios; al paso que estos reformadores ejecutan con menos temor, alucinados con la idea de andar conformes con la religion que Dios manda seguir.

Por la razon contraria, una de las mayores pruebas de nuestra religion católica consiste en no estar mancillada del mas mínimo error. Los misterios que nos enseña, si bien (como dijimos arriba) elevados y superiores á la razon, no están en pugna con ella. Los

preceptos que manda observar son completamente santos y justos. ¿Qué cosa mas justa puede imaginarse como amar á Dios, supremo bien, sobre todos los bienes, que puestos en comparacion con Dios son sombra y humo? ¿Amarnos á nosotros mismos, pero con un amor ordenado, que no nos seduzca con placeres aparentes y fugaces, sino que nos guie á una felicidad sin fin? ¿y amar al prójimo como á nosotros mismos, ya que todos somos llamados á vivir reunidos en este mundo, para conllevarnos mútuamente, con buenos ejemplos, con obras de caridad, como compañeros de viage para la eternidad, para encontrarnos un dia juntos todos en el paraiso, en donde seremos compañeros y conciudadanos eternos de aquella patria bienaventurada?

Bien es verdad que los preceptos de la ley divina son de suyo dificultosos á las humanas fuerzas; pero tambien es cierto que son fáciles con el ausilio divino; y semejante ausilio Dios lo prometió, y lo concede á quien se lo pide. *Petite*, ha dicho, *petite et accipietis.* De ahí es que el sagrado concilio de Trento nos enseña, que: *Deus impossibilia non jubet, sed jubendo, monet et facere quod possis, et petere quod non possis, et adjuvat ut possis.* Es por consiguiente innegable que la Iglesia católica ha producido en todos tiempos hombres dotados de santidad, que han dejado admirables ejemplos de humildad, de abnegacion, de castidad, de justicia, y de todo linage de virtudes; hombres que por su vida ejemplar con nadie se han malquistado, de nadie no se han atraido la ojeriza sino de los que miraban con ceño su modo de vivir, como una afrenta á sus perversas costumbres. Ello es cierto, que ningun católico que haya llevado vida ajustada, se ha movido jamas á abrazar las sectas de los hereges ó de los infieles; cuando por lo contrario gran número de hereges y de infieles que llevaban una vida, no diremos arreglada, sino menos relajada que los demas, se han decidido á ingresar en nuestra fé por encontrar la eterna salud: signo evidente de que en nuestra Iglesia esclusivamente se halla la verdadera santidad y salvacion.

CAPITULO III.

SEGUNDO CARACTER.

Conversion del mundo.

El segundo carácter de la verdad de nuestra fé es la conversion del mundo obrada por Jesucristo y sus Apóstoles. Hallábase el mundo, conforme dejamos apuntado, sumido en todo linage de vi-

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEON
Biblioteca Valverde y Tellez